Familia profesional: **IMAGEN Y SONIDO**

Área profesional: **Producciones fotográficas**

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IMST0109) PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA (RD 725/2011, de 20 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar proyectos fotográficos completos, diseñando, valorando e integrando soluciones de escenografía, iluminación, captación, tratamiento digital de las imágenes, acabado, archivo y conservación de originales fotográficos, consiguiendo la calidad técnica, expresiva y estética acordada con el cliente.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IMS441_3 PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA (RD 1957/2009, de 18 de diciembre)	UC1417_3	Diseñar, organizar y gestionar proyectos fotográficos.	• 3731.1016 Fotógrafo en general. • Fotógrafo. • 3731.1025 Reportero y/o informador gráfico. • Reportero gráfico. • 8133.1033 Retocador fotográfico. • Retocador fotográfico digital. • Operador de imagen fotográfica. • Foto fija.
		UC1418_3	Supervisar y/o realizar la escenografía, iluminación, captación, registro y valoración de la calidad de las imágenes fotográficas.	
		UC0928_2	Digitalizar y realizar el tratamiento de imágenes mediante aplicaciones informáticas.	
		UC1419_3	Garantizar los procesos de entrega, archivo y conservación de imágenes y materiales fotográficos.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional				Duración	
H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas	Máx. Horas Distancia
90	MF1417_3: Proyectos fotográficos.	80		80	50
240	MF1418_3: Realización de la toma fotográfica.	230	**UF1206**: Escenografía e iluminación en la toma fotográfica.	70	30
			UF1207: Captación fotográfica.	90	30
			UF1208: Control de calidad de la toma fotográfica.	40	20
			UF1209: Prevención de riesgos laborales y medioambientales en la producción fotográfica.	30	20
210	MF0928_2: Tratamiento de imágenes digitales.	190	**UF1210**: Gestión del color en el proceso fotográfico.	60	30
			UF1211: Digitalización y captura de imágenes fotográficas.	40	20
			UF1212: Tratamiento digital de imágenes fotográficas.	90	30
60	MF0149_3: Procesos finales de acabado y conservación de imágenes fotográficas.	50		50	20
	MP0254: Módulo de prácticas profesionales no laborales	80			
600	**Duración horas totales certificado de profesionalidad**	630	**Duración horas módulos formativos**	550	250
				Total %	45,45

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF1417_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el titulo de grado correspondiente o otros títulos equivalentes • Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de Producciones fotográficas de la familia profesional de Imagen y sonido	2 años	4 años
MF1418_3		• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el titulo de grado correspondiente o otros títulos equivalentes • Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de Producciones fotográficas de la familia profesional de Imagen y sonido	2 años	4 años
MF0928_2		• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el titulo de grado correspondiente o otros títulos equivalentes • Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de Producciones fotográficas de la familia profesional de Imagen y sonido	2 años	4 años
MF1419_3		• Licenciado, ingeniero, arquitecto o el titulo de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el titulo de grado correspondiente o otros títulos equivalentes • Técnico superior de la familia profesional de Imagen y sonido. • Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de Producciones fotográficas de la familia profesional de Imagen y sonido	2 años	4 años

Espacio Formativo	Superficie m^2 15 Alumnos	Superficie m^2 25 Alumnos
Aula de gestión	45	60
Taller de impresión	30	45
Estudio de fotografía	80	100

Certificado de profesionalidad que deroga	Fotógrafo (RD 948/97 de 20-06-1997)